

MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N ° E 2463/2013 _____ /

COLINA, 26 de Noviembre de 2013.

VISTOS: Estos antecedentes: Carta de doña **MACARENA ESCOBAR LILLO** de fecha 22 de Noviembre de 2013, mediante la cual solicita autorización para realizar un **BINGO** el día Sábado 30 de Noviembre de 2013, con el fin de recaudar fondos para el ahorro de la vivienda.

2) Providencia N° 2684 de fecha 22 de Noviembre 2013, de la Alcaldía.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1.- Autorízase a doña **MACARENA ESCOBAR LILLO** para que realice un **BINGO** el día 30 de Noviembre de 2013, en la Sede del Club Deportivo Estrella de Chile ubicada en Pasaje 1 Población Oscar Bonilla, Comuna de Colina, desde las 21:00 hasta las 04:00 horas.

2.- El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/mcm.

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- Relaciones Publicas
- Interesada
- 8va. Comisaria de Carabineros
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo